



## **PAPEL DE LA ESTOMATOLOGÍA LEGAL EN CUBA**

**Autora principal:** Rossio Rajadel Redondas. Estudiante de 3<sup>er</sup> año de la carrera de Estomatología, Alumna ayudante de Cirugía Maxilofacial. Facultad de Ciencias Médicas Victoria de Girón, Universidad de Ciencias Médicas de La Habana, Cuba. Correo: [rossioraj@gmail.com](mailto:rossioraj@gmail.com)

**Coautores:** Est. Lianet Kamila Salina Gimeno, Est. Livan Hierrezuelo Fuentes, Dra. Carmen Fuentes

### **Resumen**

**Introducción:** la odontología forense es una rama de la odontología que se ocupa del manejo y examen adecuado de la evidencia dental y la evaluación y presentación adecuada de los hallazgos dentales en interés de la justicia. **Objetivo:** destacar el papel de la Estomatología Legal en Cuba. **Material y métodos:** se realizó una investigación histórica, con la consulta de bibliografía relacionada con el tema, empleando el método histórico-lógico y análisis-síntesis para obtener una total de 16 referencias bibliográficas. **Resultados:** La identificación dental se basa en la comparación de los registros ante-mortem con los datos encontrados post-mortem, requiere una comparación y para ello de la existencia de fichas dentales u historias clínicas realizadas en vida, radiografías dentales o craneales, fotos intrabucales, modelos de yeso u otros elementos con los que sea posible una comparación. **Conclusiones:** Cuba ha venido desarrollando esta actividad mucho antes del triunfo de la Revolución y ha destacado el papel de la estomatología legal a nivel mundial.

**Palabras Clave:** estomatología legal; identificación dental, odontología forense

### **I. INTRODUCCIÓN**

La estomatología forense es la disciplina que aplica los conocimientos estomatológicos para el correcto examen, manejo, valoración y presentación de las pruebas bucodentales en interés de la justicia. Además, colabora con la criminalística en la



*Congreso Internacional Estomatología 2020 (Virtual)  
Facultad de Estomatología "Raúl González Sánchez"  
Universidad de Ciencias Médicas de La Habana*



investigación y comprobación de diferentes delitos mediante la identificación del culpable y el significativo aporte de evidencia sustentada científicamente.<sup>1, 2</sup>

La aplicación de la estomatología forense se fundamenta en la individualización por medio de las características estomatológicas y su importancia en la estimación de la edad y determinación de sexo, grupo étnico, presunto oficio u ocupación, situación socioeconómica entre otras.<sup>3-5</sup>

En el escenario actual, la odontología forense representa una de las herramientas diagnósticas más valiosas al momento de realizar una autopsia médico legal.<sup>6</sup>

Desde el 2500 a. c se encuentran las primeras evidencias en la pirámide de Guiza, una calavera con un alambre de oro sujetaba dos molares juntos.<sup>7</sup> En estudios antropológicos se han valido de la identificación de rasgos como edad, sexo, talla y raza en la identificación de personalidades en decenios pasados. Ejemplo constituye en 1477, Carlos el Temerario, duque de Borgoña e hijo de Felipe el Bueno, resultó muerto en la batalla de Nancy en la guerra de Borgoña, Francia, su cuerpo fue acribillado de balas, que pudo ser identificado entre un montón de cadáveres por la falta de cuatro incisivos superiores perdidos como consecuencia de una caída de un caballo. Los dientes se consideran el tejido más resistente del organismo y pueden mantener sus características aún en condiciones de descomposición luego de la muerte, por lo que son de gran utilidad para la identificación de cadáveres e interpretación de hallazgos.<sup>8, 9</sup>

A través del tiempo se han suscitado casos notables en los que los indicios bucodentales, han servido como medio de identificación para auxiliar a la justicia. Ejemplo de ello es la aplicación que dió el doctor Oscar, estomatólogo cubano quien con su trabajo titulado "Función de los dentistas en la identificación de las víctimas de la catástrofe del bazar de la caridad, París, el 4 de mayo de 1897, le dió una ingeniosa aplicación a su profesión. El bazar, fue destruido por un incendio donde perdieron la vida 126 personas. Los cadáveres fueron reconocidos por los métodos convencionales, pero gracias al cónsul paraguayo, Alberto Haus, sugirió que se efectuara un peritaje odontolegal, gracias al cual los estomatólogos reconocieron a muchos de sus pacientes entre las víctimas. El doctor Amedo registró los procedimientos y las observaciones de los dentistas y concluyó que era necesario establecer un sistema internacional de trazo



uniforme de diagramas de la identificación y una sola nomenclatura, esto le permitió ser considerado como el padre de la Estomatología Legal.<sup>10,11</sup>

En Cuba el Dr. Oscar Amoedo Valdés, fue un miembro distinguido de casi la totalidad de las sociedades médico dentales del mundo, en su biografía aparece una relación de 30 nombramientos europeos y americanos, fue inventor de 23 instrumentos y aparatos, muchos de los cuales llevan su nombre y alcanzaron a 31 las distinciones, delegaciones y presidencias honoríficas con lo que fue honrado mundialmente.<sup>12, 13</sup>

En 1946 con la realización del Primer Congreso de Medicina Legal, Odontología Forense y Criminología celebrada en La Habana, abrió paso para que se reconociera como una ciencia autónoma y surgiere la necesidad de enseñar y aprender la misma en los departamentos de la Policía Criminal. Gracias a los diferentes procesos llevados a cabo con evidencia técnica, académica y científica.<sup>9</sup>

Con la realización de este trabajo se tuvo como objetivo destacar el papel de la Estomatología Legal en Cuba.

## **II. DESARROLLO**

La identificación dental se basa en la comparación de los registros ante-mortem con los datos encontrados post-mortem, requiere una comparación y para ello de la existencia de fichas dentales u historias clínicas realizadas en vida, radiografías dentales o craneales, fotos intrabucales, modelos de yeso u otros elementos con los que sea posible una comparación, por lo que remarcamos la necesidad de la correcta elaboración de la historia clínica, dado su gran valor e importancia como documento médico-legal, principal recurso para la identificación humana.<sup>14,15</sup>

La información que puede suministrar el examen dental comprende las siguientes características: especie, edad, raza, sexo, talla y datos particulares que permiten la individualización. Las estimaciones de la estatura, del sexo, la edad y el grupo racial, constituyen los elementos básicos en la identificación humana, al extremo de que estas variables son conocidas como "Las cuatro grandes".<sup>12, 16</sup>

### Estimación de la edad



Existe una gran correlación entre la edad cronológica y la edad biológica; por esta razón, la segunda es utilizada para estimar a la primera que es en definitiva la que se requiere como elemento de trabajo en la identificación médico legal. El hecho de que los dientes aparezcan y se desarrollen según una cronología regular desde el nacimiento hasta la edad adulta, permite el cálculo de la edad con cierta precisión.<sup>12,17</sup>

La maduración dentaria principalmente y el brote de los dientes son los recursos más eficientes para estimar la edad en niños pequeños y en adolescentes y puede ser de gran ayuda el estado de calcificación de los terceros molares en individuos con menos de 25 años de edad. La cronología de la erupción dentaria abarca desde el mes 7 al 30 para la dentición temporal y de los 7 años hasta los 30 para los dientes permanentes.<sup>1</sup>

Los datos cronológicos de la dentición temporal, son más precisos que los de la permanente. No obstante las cifras de tiempo deben tomarse como media, dadas las frecuentes irregularidades que presenta la erupción dentaria. Además, múltiples factores pueden modificar incidentalmente dicha cronología, tales como la alimentación, agentes ambientales, trastornos de crecimiento, enfermedades de nutrición, deficiencias alimentarias, entre otros.<sup>13</sup>

Existen varios métodos diseñados para el cálculo de la edad, como el que diseñó Gustafson, método basado en los desgastes progresivos que sufren los dientes con el devenir de los años, el cual ha sido discutido por muchos autores.<sup>13</sup>

#### *Determinación del sexo y la raza*

Aunque existen regiones anatómicas capaces de brindar mayor información y por lo tanto proporcionar técnicas más eficientes, los dientes y maxilares pueden usarse con estos fines, sobre todo en cadáveres muy fragmentados o carbonizados.

Las características raciales están presentes sobre todo en los molares; permiten diferenciar las razas ortognátas o europoides (blancos), prognatas o negroides (negros), y las denominadas primitivas o amarillas (aborígenes australianos, de Sri Lanka, Oceanía). Se obtienen así índices dentarios, que van a determinar la raza, a partir de la aplicación de fórmulas como la de Flower.<sup>13</sup>

También los dientes pueden aportar algunos datos relativos al establecimiento del sexo por medio de sus estudios, sin embargo, es preciso disponer de los incisivos



superiores, que son las piezas dentarias que tienen dimorfismo sexual. El Cuerpo de Barr forma parte de la cromatina sexual de uno de los cromosomas X femeninos, mide 1 micra y se presenta solo cuando existen 2 cromosomas X, por lo que no existe en las células del sexo masculino. Se puede observar al microscopio cuando hay conservación aceptable de pulpa dental. Elementos como el Tubérculo de Carabelli, se toman en cuenta, las diferentes variantes (8 hasta ahora) que llegan hasta la formación de una verdadera prominencia o cúspide accesoria permiten determinar el grupo racial.

18

### Determinación de la talla

El profesor argentino Ubaldo Carrea elaboró un método matemático para el cálculo de la talla a partir de las dimensiones de los dientes, basado en la proporcionalidad de aquellas con la altura del sujeto. Este método permite el cálculo de la talla en casos de despedazamiento, o cuando por cualquier otra causa, se dispone solamente de restos que incluyen dientes.

La Estomatología Legal nos aporta además aspectos sobre la nacionalidad del individuo, hábitos y costumbres, filiación y herencia, por todo esto se le atribuye tanta importancia en la identificación humana.<sup>13</sup>

### **Ejemplos de casos en Cuba**

#### **Primer caso**

La muerte de José Martí fue puesta en duda por muchos cubanos, lo que dio lugar a que el cadáver que había sido enterrado en el cementerio de Remanganaguas el 20 de mayo de 1895, fuese exhumado y embalsamado por el Dr. Valencia, cumpliendo órdenes del Gral. Salcedo, quien ordenó que fuera trasladado a Santiago de Cuba, donde fue enterrado el 27 del mismo mes y año.

El Dr. Valencia examinó el cadáver del supuesto Martí y detalló las condiciones de su dentadura. En el dictamen el médico dentista consignó, entre otros detalles, la falta del segundo incisivo derecho del maxilar superior y que las demás piezas eran puntiagudas y con cara de forma oval. El Doctor Zayas Bazán, odontólogo del caudillo, que fue quien extrajera el incisivo, confirmó la descripción expuesta en la autopsia por lo que dio por segura la pérdida de Martí.<sup>10, 13</sup>



## **Segundo caso**

En junio de 1997 fueron hallados en Bolivia, en una fosa común, los restos óseos de siete guerrilleros, entre los que se suponía se hallaba el Comandante Ernesto "Ché" Guevara. La identificación de sus restos fue hecha con el método odontológico mediante la comparación de la ficha odontológica ante-mortem que enviaron desde Argentina a los antropólogos y odontólogos cubanos que dirigían las excavaciones, y el estudio de los restos hallados. Una amalgama y la particular disposición de las piezas dentales, desde el punto de vista odontológico, y la presencia de un mega seno frontal, fueron los puntos de coincidencia que determinaron la identificación positiva treinta años después de su muerte. El antropólogo argentino Alejandro Inchaurregui fue quien identificó al cadáver, también declaró que tomó en cuenta el sexo, la estatura, lesiones de huesos y dientes, la autopsia, la ficha odontológica y los modelos de yeso con los cuales se confeccionaron las prótesis al Che para cambiar su fisonomía al salir de Cuba. Según el antropólogo, no se realizó prueba de ADN porque con la identificación antropológica/odontológica forense basta para establecer esos restos como los de quien en vida fuera Ernesto Guevara.<sup>9, 13</sup>

## **Tercer caso**

Entre los trabajos que realizó el Dr. Castellanos se encuentra el llamado "Caso Palmeiro", este puede considerarse como uno de los más interesantes desde el punto de vista odonto-legal, teniendo en cuenta que por el examen de la dentadura y principalmente por las caries penetrantes que presentaba en la segunda bicúspide superior izquierda, se estableció la identidad absoluta de Emilio Palmeiro chofer habanero que fue asesinado en la finca "La Bailadora" en la provincia de oriente.<sup>9</sup>

Este trabajo fue realizado por el Dr. Israel Castellanos (Director General del Gabinete Nacional de Identificación) el cual sin haber sido odontólogo propiamente, fue uno de los más fervientes defensores de la importancia de la Odontología en los trabajos de identificación. Es el creador y principal propulsor entre nosotros de la Policía científica o Policiología, siendo además Miembro de Honor de la Sociedad de Estudios Odonto-Legales de Cuba.<sup>20</sup>

## **Cuarto caso**



*Congreso Internacional Estomatología 2020 (Virtual)  
Facultad de Estomatología "Raúl González Sánchez"  
Universidad de Ciencias Médicas de La Habana*



Otro caso fue el de "La mujer descuartizada", cuyo cuerpo hecho pedazos fue hallado en varios lugares de la capital cubana desde el día 2 de marzo de 1939, una de sus piernas fue encontrada en estado de putrefacción en una alcantarilla del reparto Buenavista, y no fue hasta ocho meses más tarde, al encontrarse en el Surgidero de Batabanó la cabeza en la letrina de una vivienda de la calle Dificultades ya descarnada que un detallado estudio sobre sus arcadas dentarias permitió llegar a establecer la identidad de la víctima y la policía pudo tirar la línea que la enlazaba con su asesino. Este caso según considera Castroverde, marca el comienzo de la Estomatología Legal en Cuba.<sup>9, 20</sup>

**Quinto caso:**

En otra ocasión fueron encontrados un maxilar y otras partes de un cráneo en un cañaveral de la provincia de Matanzas, mediante los cuales fue identificada la víctima Francisca Reyes Chirino, alias Panchita la cienfueguera.<sup>20</sup>

**Sexto caso**

Crimen del Bosque de La Habana:

El suceso ocurrió durante la presencia del doctor Ramón Grau San Martín (1944-1948), la joven Sima Rabasky de origen hebreo, fue encontrada asesinada debajo del puente de río Almendares, nunca se conoció el móvil del hecho ni se supo quiénes fueron los asesinos, después de un minucioso estudio médico-legal se determinó que los hechos ocurrieron así: un mediodía fue hallada una bella joven, muerta con diez puñaladas diseminadas por todo el cuerpo y una mordedura correspondiente a la arcada superior de un hombre. Los investigadores del caso sospechaban que habían sido los padres del novio de la occisa, pues no la toleraban ya que no tenía un centavo.

A raíz de los mismos surgieron otros que pusieron de relieve la importancia de la Estomatología Forense, como fueron el, el caso Reyes, el de los Arabos, el caso de Castañuela de Bahía Honda, el caso de Verona de Santa Clara, el de la descuartizada de Perico, el crimen de Arroyo Arenas, el asesinato del organillero, el crimen de la alcantarilla, el caso de Placetas, entre otros.<sup>12</sup>

El 11 de agosto de 1944 se produce un hecho extraordinario para la historia de la Estomatología Legal en Cuba, en esta fecha se funda la Sociedad de Estudios



*Congreso Internacional Estomatología 2020 (Virtual)  
Facultad de Estomatología "Raúl González Sánchez"  
Universidad de Ciencias Médicas de La Habana*



Odontolegales y Criminológicos. Al siguiente año el 5 de noviembre de 1945 fueron convocados un grupo de odontólogos, médicos legistas y profesionales vinculados a las ciencias forenses, a una reunión en el salón de actos del Colegio Estomatológico de La Habana, para tratar sobre los preparatorios del Primer Congreso Panamericano de Medicina Legal, Odontología Legal y Criminología, celebrado del 2-8 de septiembre de 1946 por iniciativa de los odontólogos cubanos.<sup>9</sup>

Después del triunfo de la Revolución, la Sociedad de Estudios Odontolegales dejó de existir cuando la mayoría de los miembros del ejecutivo abandonaron el país. No quiere esto decir que se haya perdido la dedicación a esta ciencia -técnica, pues valiosos informes odonto- legales llegaron a completar muchos casos judiciales en estas últimas décadas y nuevos métodos de identificación con fines forenses pertenecen a autores cubanos.

Por las necesidades surgidas en la etapa revolucionaria, los laboratorios de criminalística y las instituciones de Medicina legal se han ocupado de la ejecución de las tareas que corresponden a la Estomatología Forense, siendo el máximo impulsor el licenciado Enrique Herrero que desde hace varios años imparte cursos de superación en la Universidad de la Habana sobre Estomatología Forense.<sup>12</sup>

En años recientes la Estomatología Legal ha iniciado un desarrollo acelerado apoyado por el instituto de medicina Legal. En esta etapa se debe destacar la figura del Dr. Luis R. Toribio Suárez, el cual ha realizado un meritorio trabajo que va sentando las bases de una Escuela de Estomatología Legal Cubana.<sup>16,17</sup>

### **Séptimo Caso**

El 18 de mayo de 2018, un Boeing 737-200 arrendado por Cubana de Aviación, con tripulación extranjera y 107 pasajeros cubanos a bordo, que hacía el recorrido desde La Habana a Holguín en el vuelo DMJ 0972, en el momento del despegue se precipitó a tierra entre el aeropuerto José Martí y Santiago de Las Vegas.<sup>19</sup>

La aeronave, que casi acababa de despegar con el combustible completo, colisionó contra la tierra, se fragmentó e incendió; de ahí que los cuerpos sufrieran los efectos de la caída y del calor. El estado de las víctimas, propio de estos sucesos, complejiza y



dilata el proceso de reconocimiento según un especialista de Medicina Legal, y destaca el empleo de la tetralogía identificativa y luego buscar signos particulares.<sup>20</sup>

El proceso de identificación de las víctimas se llevó a cabo según la Regulación Aeronáutica Cubana (RAC 13) y el anexo 13 de la Organización de Aviación Civil que establece las responsabilidades y protocolos para las investigaciones internacionales de catástrofes y el Manual de la Organización Panamericana de la Salud.<sup>21, 22</sup>

En la identificación de las víctimas participaron expertos en los campos antropológicos, estomatológico, dactiloscópico, trazológico y de biología forense, dicho proceso duró solo ocho días, tras un riguroso trabajo en el Instituto de Medicina Legal.<sup>23</sup>

### III. CONCLUSIONES

Los procesos de identificación son una de las principales actividades que realiza la odontología dentro de las ciencias forenses en nuestro país. La estomatología legal ha ido avanzando en el transcurso de los años y a pesar de no tener la tecnología de los países del primer mundo, la solución de numerosos casos avala el desempeño y rigor de los profesionales dedicados a esta labor.

### Referencias Bibliográficas

1. Ramírez, I. A. Estomatología Forense .México: Trillas. 1990 Disponible en [https://books.google.com.mx/books/about/Estomatolog%C3%ADa\\_forense.html?id=IC5zAAAACAAJ](https://books.google.com.mx/books/about/Estomatolog%C3%ADa_forense.html?id=IC5zAAAACAAJ)
2. Taylor JA, Kieser J. Forensic odontology: principles and practice [Internet]. USA: Wiley Blackwell, 2016 [cited 2020 May 30] Available from: <http://onlinelibrary.wiley.com/book/10.1002/9781118864418>.
3. Fernández Chaves José Manuel. Utilidad de expedientes odontológicos disponibles en Costa Rica en el año 2018 para la identificación de víctimas de desastres según el protocolo de INTERPOL. Med. Leg. Costa Rica [Internet]. 2019 Mar [cited 2020 May 30] ; 36( 1 ): 32-42. Available from: [http://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S140900152019000100032&lng=en](http://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S140900152019000100032&lng=en).
4. Aka S, Yagan M, Canturuk N, Dalgap R. Primary Tooth Development In Infancy. [Internet]. Florida: CPC Press 2016 [cited 2020 May 30] Available from <https://www.amazon.com/Primary-Tooth-Development-Infancy-Atlas-ebook/dp/B010ACW5NC>
5. Cedillo Murillo AM Tesis [Internet]. 2019-04 [citado el 2 de Abril de 2020]. Recuperado a partir de: <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/reduq/40604>



*Congreso Internacional Estomatología 2020 (Virtual)*  
*Facultad de Estomatología "Raúl González Sánchez"*  
*Universidad de Ciencias Médicas de La Habana*



6. Jimbo Mendoza JC, Chusino Alarcon ED, Roca Salazar J F . Odontología legal y forense. Revista Arbitrada Interdisciplinaria de Ciencias de la Salud. Salud y vida. [Internet] 2019 [citado 2020 abr 23]; 3(6). Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7097540>
7. Heraldoh.n. Al Frente [Internet] Alvarado, Wilfredo. Odontólogos Forenses participaron en autopsias. [citado 2020 abr 28] Disponible en: <http://archivo.elheraldo.hn/Ediciones/2011/02/15/Noticias/Odontologosforensesparticiparon-en-autopsias>
8. Álvarez B. Manzanilla L, y Montiel R. Determinación del sexo en ADN humano altamente fragmentado mediante análisis de fusión de alta resolución (HRM). Más uno. [Internet] 2014 [citado 2020 abr 28] Disponible en: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/25098828>
9. Villalobos León Kennette, Fernández Chaves José Manuel. Fenómeno de diente rosado en asfixia por sumersión. Med. Leg. Costa Rica [Internet]. 2016 Dec [cited 2020 Oct 02] ; 33( 2 ): 133-137. Disponible en: [http://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1409-00152016000200133&lng=en](http://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-00152016000200133&lng=en)
10. Morales Juárez MA. La importancia y el funcionamiento de los registros odontológicos para la identificación de cadáveres. [Tesis Internet], Perú: Universidad Rafael Landívar, 2013. [citado 2020 abr 28] Disponible en [https://www.google.com/search?q=Morales+Ju%C3%A1rez+Marlon+Abigail.+La+importancia+y+el+funcionamiento+de+los+registros+odontol%C3%B3gicos+para+la+identificaci%C3%B3n+de+cad%C3%A1veres.+%5BTesis+Internet%5D,+Per%C3%BA:+Universidad+Rafael+land%C3%ADvar,+2013.&source=lmns&bih=639&biw=1341&hl=es419&sa=X&ved=2ahUKEwj659HjIZbsAhXUBFkKHfNiCIOQ\\_AUoAHoECAEQAA](https://www.google.com/search?q=Morales+Ju%C3%A1rez+Marlon+Abigail.+La+importancia+y+el+funcionamiento+de+los+registros+odontol%C3%B3gicos+para+la+identificaci%C3%B3n+de+cad%C3%A1veres.+%5BTesis+Internet%5D,+Per%C3%BA:+Universidad+Rafael+land%C3%ADvar,+2013.&source=lmns&bih=639&biw=1341&hl=es419&sa=X&ved=2ahUKEwj659HjIZbsAhXUBFkKHfNiCIOQ_AUoAHoECAEQAA)
11. Izaguirre M I. Odontología social en el país vasco y navarra hasta mediados del siglo xx.[Tesis doctoral Internet], Salamanca: Universidad de Salamanca .2019[citado 2020 abr 28] Disponible en <https://gredos.usal.es/handle/10366/143529tesisIzaguirre>
12. Peñón P, Prieto Benítez E, Ortega Covalla LL, Companioni FA. Antecedentes de la Estomatología Legal y su desarrollo en Cuba. Revista 16 de Abril [Internet] 2008 [citado 2020 abr 12] Disponible en: <http://www.16deabril.sld.cu/rev/211/historia.html#>
13. Montenegro Ojeda Y, Guillaume Ramírez V, Clavera Vázquez TJ. Estomatología Legal. Experiencia cubana. Actas del 3<sup>er</sup> Congreso virtual de Ciencias Morfológicas. Y Tercera Jornada Científica de la Cátedra Santiago Ramón y Cajal; 2016.
14. Vila DM. Teoría de Derecho Médico. La Habana: Ecimed; 2012.
15. Martínez Fortún y Foyo José A. Apuntes para la historia de la Odontología en Cuba.[en línea]Cuba :La Habana;2018. Disponible en <https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwjOT9p5bsAhVBrIkKHTBTC5YQFjAAegQIAxAC&url=http%3A%2F%2Ffiles.sld.cu%2Fdigitizacion-bmn%2Ffiles%2F2018%2F10%2F00459178.1963.0023.0002.pdf&usq=AOvVaw1-X4nfA-WhgBHCIXnADqW>
16. Toribio Suárez L. R., Castillo E., Alemán C. M. Estimación de la edad por los terceros molares y subadultos y adultos jóvenes. Revista Cubana de Estomatología. [Internet] 1995 [citado 2020 abr 12]; 32 (2): 77-84. Disponible en: <http://www.revestomatologia.sld.cu/index.php/est/article/view/2847>
17. Toribio Suárez L.R., Soto Izquierdo H. La Estomatología Forense en situaciones de desastres. Revista cubana de Estomatología. [Internet] 1995 [citado 2020 may 2]; 32 (1):



*Congreso Internacional Estomatología 2020 (Virtual)*  
*Facultad de Estomatología "Raúl González Sánchez"*  
*Universidad de Ciencias Médicas de La Habana*



- 45- 48. Disponible en:  
<https://www.revestomatologia.sld.cu/index.php/est/article/view/2839>
18. Vázquez L, Rodríguez P, Morenoll F. Análisis macroscópico in vitro de los tejidos dentales y de algunos materiales dentales de uso en endodoncia sometidos a altas temperaturas con fines forenses. Revista Odontológica Mexicana. [Internet] 2012 [citado 2020 may 3]; 16(3):171-181. Disponible en: <https://www.medigraphic.org.mx>
  19. Zúñiga V M. Peligro en el aire: cobertura mediática del diario Granma a accidentes aéreos en Cuba . Estudios sobre el Mensaje Periodístico [publicación periódica en línea] 2018 Noviembre 13. [Citado: 2020 marzo 30] 25(2), Disponible en <https://dx.doi.org/10.5209/esmp.64819>
  20. Identificadas ya todas las víctimas del accidente aéreo. Cubadebate. [publicación periódica en línea] 2018 Mayo 26 [Citado: 2020 marzo 30] Disponible en <http://www.cubadebate.cu/noticias/2018/05/26/identificadasyatodaslasvictimasdelaaccidenteaereo/>
  21. Antón, S. ¿Qué protocolos sigue Cuba para investigar accidentes aéreos? Cubadebate [publicación periódica en línea] 2018 Mayo 23. [Citado: 2020 marzo 30]. Disponible en <http://www.cubadebate.cu/especiales/2018/05/23/queprotocolossiguedebataparainvestigaraccidentesaereos>
  22. Morales YC. La certeza de ser identificado. Granma [publicación periódica en línea] 2018 Mayo 23. [Citado: 2020 marzo 30] Disponible en <http://www.granma.cu/accidenteaereo/20180523/lacertezadeseridentificado23052018230504>
  23. Antón, S. Dan a conocer causas del accidente aéreo del Boeing 737-200. Granma, [publicación periódica en línea] 2019 Mayo 16. [Citado: 2020 marzo 30] Disponible en <http://www.granma.cu/accideteaereo/20190516/danaconocercausasdelaccidenteaereodeboeing73720016052019210533>